

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



COLEGIO CELESTIN FREINET

CARRERA 8 N° 5-24
TELÉFONO (091) 863 3944
CHIA-CUNDINAMARCA

Inscripción S.E. Chía Libro 1 Acta 53 Folio 53 Feb. 2011

Inscripción Dane: 325175000581
Codigo ICFES: 081315

En Chía Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO CELESTIN FREINET**, Institución aprobada hasta el grado undécimo, en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución N° 002270 del 23 de noviembre de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

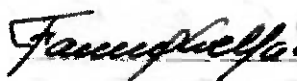
Laura Yaneth Quintana Cepeda

T.I. 950630-06751 de Chía

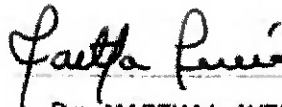
Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 15 del 24 de noviembre de 2012, consta de 46 estudiantes; comienza con el nombre de **ARRIERO ALARCÓN YADIR ALONSO** y termina con el nombre de **VÉLEZ PASOS DANIEL**. Firmada y sellada por **Mg. FANNY B. AVELLA AVELLA** (Rectora) y **Dra. MARTHA L. AVELLA AVELLA** (Secretaria Académica).

Dada en Chía Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2012.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.



Mg. FANNY B. AVELLA AVELLA
C.C. 41 720 699 de Bogotá
Rectora



Dra. MARTHA L. AVELLA AVELLA
C.C. 51.594.306 de Bogotá
Secretaria Académica

Ag - 02



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Celestin Freinet

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
Según resolución N° 002270 del 23 de noviembre de 2001.

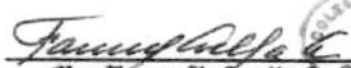
Confiere a:

Laura Vaneth Quintana Cepeda

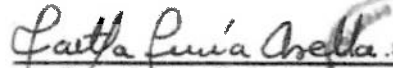
C.I. 950630-06751 de Chia

El Título de **Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.


Mg. Jimmy W. Avella Avella
Rectora




Dra. Martha W. Avella Avella
Secretaria



Anotado en el folio 28 del libro para Control Interno de Diplomas No. 02.

Dado en Chia Cundinamarca, a los 34 días del mes de noviembre de 2012.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Laura Vaneth Quintana Cepeda

C.C. No. 1.072.706.460 Expedida en Qhía

El título de

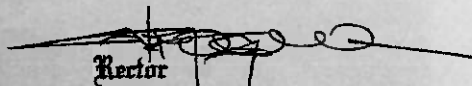
Maestro en Música

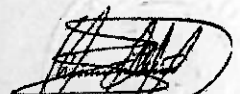
Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Zipaquirá, a los 17 días de Marzo de 2021


Rector


Decano de Facultad

Anotado al folio 456 del libro 002
Registro: 13891

Zipaquirá, 17 de Marzo de 2021

PROGRAMA: MÚSICA

ACTA DE GRADO No. 131

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS**, Programa: **MÚSICA**, Extensión Zipaquirá, aprobado por Acuerdo No. 0027 del 29 de Diciembre de 1999, en Grado Ordinario del día 17 del mes de marzo de 2021, otorga a:

LAURA YANETH QUINTANA CEPEDA

C.C. No 1.072.706.460 de Chia

**EL TITULO DE:
MAESTRO EN MÚSICA**

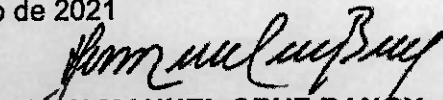
Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Zipaquirá, el día 17 del mes de marzo de 2021, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD(FA): **DARWIN ANDRES DIAZ GOMEZ**
(FDO) EL GRADUADO: **LAURA YANETH QUINTANA CEPEDA**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 2, Folio No. 131
Zipaquirá, 17 de marzo de 2021



JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Jefe de Admisiones y Registro
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

12.3-2.35

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la SEÑORA LAURA YANETH QUINTANA CEPEDA mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No.1072.706.460. ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato	SGG-0801-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratante	Municipio de Cota
Nit	899999705-3
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE 30 INSTRUCTORES DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA - INSTRUCTOR DE TÉCNICA VOCAL Y ENSAMBLE
Plazo inicial	ocho (08) meses (10) días
Valor total	\$(20.000.000) M/cte
Fecha de inicio	Veinte tres (23) de marzo del año dos mil veintitres 2023
Fecha de terminación	Primero (01) de diciembre del año dos mil veintitres 2023
Estado actual	Contrato finalizado

Contrato	SGG-1197-2022 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratante	Municipio de Cota
Nit	899999705-3
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE TÉCNICA VOCAL Y ENSAMBLES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES
Plazo inicial	Diez (10) meses 20 días
Valor total	\$(21.3330.333) M/cte
Fecha de inicio	Primero (01) de febrero del año dos mil veintidós 2022
Fecha de terminación	veinte (20) de diciembre del año dos mil veintidós 2022
Estado actual	Contrato finalizado

Contrato	SGG-725-2021 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratante	Municipio de Cota
Nit	899999705-3
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE TÉCNICA VOCAL Y ENSAMBLES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
Plazo inicial	Ocho (08) meses 25 días
Valor total	\$(15.900.000) M/cte
Fecha de inicio	primero (1) de abril del año dos mil veintuno 2021
Fecha de terminación	Veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veintuno 2021
Estado actual	Contrato finalizado

Dada en Cota Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

MANUEL ALEXANDER MORA SOCHA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Adriana Sandoval Contratista- SGGY		05/02/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			